



Magíster en Gobierno,
Gestión y Desarrollo Regional

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Universidad Austral de Chile

**Instructivo de Trabajo Final para la obtención del Grado de
Magíster en Gobierno, Gestión y Desarrollo Regional**

Valdivia, abril de 2025

1.	Presentación	3
2.	Requisitos de graduación	3
3.	Características del Trabajo Final de Graduación	3
4.	Descripción general del proceso de Trabajo Final.....	4
4.1	Seminario de Trabajo Final I	4
4.2	Seminario de Trabajo Final II.....	5
4.3	Proyecto de Trabajo Final.....	6
4.4	Seminario de Trabajo Final III.....	6
4.5	Avance de Trabajo Final.....	7
4.6	Trabajo Final de Graduación – Evaluación	7
4.7	Examen de Grado.....	8
5.	Del patrocinante	8
6.	Consideraciones finales	9
7.	Anexos	11
6.1	Consideraciones formales	11
6.2	Consideraciones éticas	11
6.3	Pautas por modalidad de Trabajo Final de Magíster	12
6.4	Cronograma orientativo del proceso de graduación	14
6.6	Portada del Trabajo Final.....	15

1. Presentación

El siguiente instructivo busca estructurar y formalizar los procedimientos para el diseño, seguimiento y evaluación de los Trabajos Finales del Magíster en Gobierno, Gestión y Desarrollo Regional. Contempla tanto los requerimientos establecidos por los reglamentos de postgrado de la Universidad Austral de Chile, así como las indicaciones del Comité de Programa, con el propósito de alcanzar la graduación oportuna.

2. Requisitos de graduación

Quienes estudian el programa de Magíster en Gobierno, Gestión y Desarrollo Regional deben completar todas las asignaturas del plan de estudio, así como las actividades académicas obligatorias. A su vez, deben entregar un Trabajo Final de Graduación, el cual será desarrollado a lo largo del programa, y presentar un Examen de Grado, oral y público. Con este último requisito se obtiene el grado de Magíster.

3. Características del Trabajo Final de Graduación

Tal como establece el Reglamento General de Programas de Magíster de la Universidad Austral de Chile en su artículo 21, inciso f numeral 2, se espera que el Trabajo Final de Graduación “permita demostrar que el o la estudiante ha adquirido los conocimientos, habilidades y aptitudes para proponer soluciones innovadoras a problemas profesionales concretos. En cualquier caso, debe tratarse de un aporte al campo profesional.” En el caso del Magíster en Gobierno, Gestión y Desarrollo Regional, el Trabajo Final de Graduación podrá revestir una de las siguientes modalidades:

- **Proyecto aplicado:** diseño de implementación de una acción que busque resolver un problema específico de una organización pública. El trabajo debe describir un problema a resolver (incluyendo la elaboración de un árbol de problema”, identificar alternativas de solución (existentes o teóricas), justificar la selección de una alternativa, y desarrollar un diseño de implementación para la alternativa seleccionada (marco lógico y escenario de implementación).

- **Tesina:** aporte académico que busque resolver una pregunta de investigación en alguna de las dos áreas de desarrollo del programa. El trabajo debe describir un problema relacionado con uno o varios casos concretos, su relevancia, contribución al campo profesional y antecedentes, incluir un marco teórico conceptual, proponer una metodología y presentar los resultados de la investigación.

El Trabajo Final de Graduación, en cualesquiera de sus modalidades, debe demostrar que se han adquirido los conocimientos, habilidades y aptitudes propias del programa y su perfil de egreso. Asimismo, debe tratarse de un aporte al campo profesional y centrarse en alguna de las dos áreas de desarrollo del programa: Gobernanza e Innovación Pública; o Políticas Públicas para el Desarrollo Territorial. La actividad de finalización puede desarrollarse en una institución vinculada con el campo laboral correspondiente al programa, aunque deberá ser patrocinado por un profesor acreditado y perteneciente al núcleo del Magíster.

4. Descripción general del proceso de Trabajo Final

El procedimiento para la realización del Trabajo Final ha sido diseñado como un proceso constante, que inicia desde la misma vinculación con el programa. Consta de tres (3) Seminarios de Trabajo Final, estructurados como asignaturas obligatorias, acompañados de dos (2) actividades académicas obligatorias, sin calificación sumativa, diseñadas para el seguimiento del proceso, que concluyen con la entrega del Trabajo Final de Graduación y el Examen de Grado. Estos elementos buscan que el Trabajo Final sea desarrollado con acompañamiento constante, para asegurar tanto la calidad como el avance adecuado durante todo el transcurso del programa, tributando a su titulación oportuna.

4.1 Seminario de Trabajo Final I

El primer seminario de trabajo final tiene como objetivo introducir al estudiante en las modalidades de titulación del programa, sus fundamentos epistemológicos y requisitos académicos. Para ello, en primer lugar, se explica en detalle el protocolo de plagio del magíster, el sistema de citado a utilizar, y los requisitos de cada una de las modalidades de trabajo final. En segunda instancia, se enseña el planteamiento del problema de investigación, a través de clases expositivas y talleres.

Al finalizar el primer seminario, se debe entregar un informe indicando la modalidad de titulación seleccionada y el siguiente contenido:

- Proyecto aplicado:
 - ✓ Descripción del problema, su relevancia y antecedentes.
 - ✓ Características de la organización o de la política pública a intervenir.
 - ✓ Objetivos del proyecto.
- Tesina:
 - ✓ Descripción del problema, su relevancia y contribución práctica.
 - ✓ Selección y justificación de caso/s de estudio.
 - ✓ Pregunta de investigación.
 - ✓ Objetivos del proyecto.

Esta entrega se evaluará de forma sumativa, nota que corresponderá al seminario. En base a la temática seleccionada por el estudiante, éste propondrá un/a profesor/a patrocinante al Comité de Programa, quién decidirá sobre su asignación en cada proyecto (ver [sección 5](#)).

4.2 Seminario de Trabajo Final II

El segundo seminario se dedicará al desarrollo de las distintas metodologías de investigación, tanto cualitativas como cuantitativas. A través de clases expositivas y talleres, se enseñarán las diversas metodologías atinentes a las modalidades de Trabajo Final del Magíster. Al finalizar el segundo seminario, se debe entregar un avance del Proyecto de Trabajo Final, el cual se construye sobre la base del informe presentado en Seminario I y los contenidos del Seminario II. El informe debe contener los siguientes puntos:

- Proyecto aplicado:
 - ✓ Descripción del problema, su relevancia y antecedentes. Características de la organización o de la política pública a intervenir. Objetivos del proyecto.
 - ✓ Árbol de problemas, justificado.
 - ✓ Metodología para la identificación y selección de alternativas.
- Tesina
 - ✓ Descripción del problema, su relevancia y contribución práctica. Selección y justificación de caso/s de estudio. Pregunta de investigación. Objetivos.
 - ✓ Marco teórico o conceptual.
 - ✓ Metodología para la recolección de datos.

El avance presentado será evaluado con una nota sumativa, con la cual se aprobará o reprobará el seminario.

4.3 Proyecto de Trabajo Final

Al finalizar el primer año del programa, el/la estudiante tendrá dos (2) llamados para presentar su Proyecto de Trabajo Final. Para poder someter su proyecto a consideración deberá primero contar con el visto bueno (VB) de su patrocinante, para luego enviar su proyecto a la dirección del Magíster.

Siguiendo las disposiciones del artículo 47 del Reglamento General de programas de Magíster de la Universidad Austral de Chile, el Comité de Programa asignará a cada proyecto una Comisión Evaluadora, constituida por, al menos, tres docentes del núcleo del programa (el/la profesor/a patrocinante y dos profesores/as informantes). En consonancia con el artículo 48 del Reglamento, la Comisión se encargará de evaluar el Proyecto de Trabajo Final, basándose tanto en el trabajo escrito como en su presentación oral. El proyecto de trabajo final deberá incorporar las correcciones del Seminario II y una Carta Gantt.

La Comisión evaluará los proyectos de manera cualitativa, con tres posibles resultados: aprobado, aprobado con modificaciones, o reprobado. En el caso de los estudiantes en vinculación con la carrera de Administración Pública, la Comisión evaluará los proyectos con una nota sumativa de 1 a 7.

En los casos en que el proyecto sea aprobado, el/la estudiante podrá inscribir su Trabajo Final en la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Si el proyecto conlleva modificaciones, o es reprobado por la Comisión, el/la estudiante podrá someter una nueva versión, dentro de los siguientes 60 días.

4.4 Seminario de Trabajo Final III

El tercer seminario busca hacer seguimiento y retroalimentación al desarrollo de los trabajos finales. Se llevará a cabo en el tercer semestre del programa y presentará las buenas prácticas de ética (consentimiento informado e inteligencia artificial), así como la construcción de la matriz de marco lógico y del escenario del proyecto aplicado. Se trabajará en grupos el avance en los instrumentos de recolección y análisis de datos, y se entregarán comentarios y recomendaciones respecto del trabajo de campo o revisión bibliográfica (dependiendo de la modalidad) y cómo enfrentar los desafíos de éste.

Al término del seminario III se deberá hacer entrega formal del instrumento de recolección de datos. El instrumento será evaluado con una nota sumativa, con la cual se aprobará o reprobará el seminario.

4.5 Avance de Trabajo Final

Al término del tercer semestre, se presentará ante el profesor/a patrocinante un informe escrito que debe contemplar los avances teóricos y/o empíricos realizados con respecto a lo comprometido en la Carta Gantt. En caso de no haberse cumplido los objetivos o plazos comprometidos, se deberá adjuntar la debida justificación, así como la recalendarización de la Carta Gantt.

De esta presentación, el profesor/a patrocinante evaluará de manera cualitativa el avance del trabajo final, considerando el cumplimiento de los plazos comprometidos o la viabilidad de la recalendarización propuesta.

4.6 Trabajo Final de Graduación – Evaluación

Siguiendo con el artículo 49 del Reglamento General de Magíster de la Universidad Austral de Chile, una vez finalizado el Trabajo Final de Graduación, el/la estudiante deberá entregar un ejemplar digital a la Escuela de Graduados para proceder a su evaluación por la Comisión Evaluadora. Para realizar este envío, el/la estudiante debe contar con el visto bueno (VB) de su patrocinante.

Los trabajos deberán estar escritos en castellano o inglés, con un resumen adicional en ambas lenguas. Dicha entrega debiera darse, como máximo plazo para la graduación oportuna, en la segunda semana de diciembre del segundo año del programa, abriéndose un segundo llamado para el mes de marzo del año subsiguiente.

Los miembros de la Comisión Evaluadora enviarán un informe escrito individual al director de la Escuela de Graduados en un plazo no superior a veinte días hábiles, contados desde la fecha de la entrega oficial del documento por parte de la Escuela de Graduados.

El Trabajo Final de Graduación será evaluado, en primera instancia, de forma cualitativa, pudiendo ser aprobado, aprobado con modificaciones o reprobado. La aprobación deberá ser por unanimidad. Si fuese aprobado con modificaciones, el candidato deberá entregar, visada por el Profesor/a Patrocinante, una versión corregida en un plazo no superior a 30 días hábiles, momento en el cual se procederá a la calificación. Si fuese reprobado, la comisión autorizará por una sola vez, la presentación de una nueva versión del trabajo en un plazo máximo de 6 meses.

Una vez aprobado el Trabajo Final, la comisión procederá a calificarlo en una escala de 1 a 7, aprobándose con una nota mínima de 5,0.

4.7 Examen de Grado

De acuerdo con el Título XIII del Reglamento General de Programas de Magíster de la Universidad Austral de Chile, el Examen de Grado es “el acto público y solemne en el cual el candidato deberá exponer y defender la Tesis o el Trabajo Final de Graduación”, ante la Comisión Evaluadora del Examen de Grado, constituida por los miembros de la Comisión Evaluadora del Trabajo Final de Graduación y por un/a profesor/a externo/a. En la evaluación del examen el/la patrocinante tendrá derecho a voz, pero no a evaluar.

Según el artículo 52 del Reglamento General de Magíster de la Universidad Austral de Chile: “El candidato entregará a la Escuela de Graduados un ejemplar electrónico de la versión evaluada del documento. Sólo entonces la Dirección de la Escuela de Graduados coordinará la fecha del Examen de Grado”.

El Examen de Grado se aprueba con el acuerdo unánime de los miembros de la Comisión Evaluadora y se califica en la escala de notas de 1 a 7, siendo la nota mínima de aprobación 5,0. Si fuese reprobado, el/la candidata/a tendrá una oportunidad para repetirlo en un plazo máximo de noventa días (artículo 53).

5. Del patrocinante

Según el artículo 46 del Reglamento General de Magíster de la Universidad Austral de Chile, los “Trabajo Final de Graduación serán dirigidos por un/a integrante del claustro o núcleo del programa que se denominará Profesor/a Patrocinante” sin embargo, el artículo 20 indica que “en programas de carácter profesional podrán participar docentes externos como patrocinantes o copatrocinantes procedentes del sector socioproductivo, público o privado, relacionados al área de desarrollo del programa”.

Una vez aprobado el Seminario de Trabajo Final I, los estudiantes deberán tomar contacto con la persona miembro del núcleo que consideren que mejor puede patrocinar su trabajo final; si ésta se encuentra de acuerdo, el/a estudiante debe proponer el nombre de su patrocinante al Comité de Programa quien lo formaliza.

Son funciones del patrocinante, según el artículo 20 del Reglamento General de Magíster de la Universidad Austral de Chile, el definir con el o la estudiante el Proyecto de Trabajo Final y dirigir éste. Para ello el patrocinante debe:

- a) Terminado el Seminario de Trabajo Final I, orientar al estudiante hacia las lecturas o fuentes de información que pudiese nutrir su trabajo.
- b) Durante el Seminario de Trabajo Final II, acompañar al estudiante en la selección de las mejores metodologías para su Trabajo Final, acorde a los contenidos impartidos en el Seminario.
- c) Revisar el Proyecto de Trabajo Final, incorporando las correcciones necesarias para obtener el VB para su presentación ante la Comisión Evaluadora.
- d) Integrar la Comisión Evaluadora de la Defensa de Proyecto de Trabajo Final, con voz y voto.
- e) Durante el tercer semestre, acompañar el levantamiento de información por parte del estudiante.
- f) Al término del tercer semestre, evaluar cualitativamente el avance del estudiante respecto de la Carta Gantt presentada en el Proyecto de Trabajo Final. En esta instancia se debe elevar un informe a la Dirección del Programa sobre el avance del estudiante, indicando si se ha avanzado según lo esperado o si la recalendarización propuesta por el estudiante es viable.
- g) Durante el cuarto semestre, acompañar la selección de alternativas o el análisis de los resultados (según corresponda) y la elaboración de las conclusiones.
- h) Revisar el Trabajo Final, incorporando las correcciones necesarias para obtener el VB para su presentación ante la Comisión Evaluadora.
- i) Integrar la Comisión Evaluadora del Trabajo Final.
- j) Proponer a la Dirección de Programa la persona que participará en calidad de informante externo en la Comisión del Examen de Grado.
- k) Integrar la Comisión Evaluadora del Examen de Grado, con derecho a voz, pero no a evaluar.

6. Consideraciones finales

El programa de Magíster en Gobierno, Gestión y Desarrollo Regional tiene una duración de cuatro semestres, y se entiende como graduación oportuna el obtener el grado de magíster en ese periodo de tiempo. El Reglamento General de Magíster de la Universidad Austral de Chile establece

mecanismos para extender la permanencia en el programa por un tiempo acotado, siendo debidamente justificados las causales de retraso (título X). Sin embargo, el no cumplimiento de este plazo implica causal de eliminación del programa.

A su vez, el mismo Reglamento establece que la reprobación de dos asignaturas en un mismo semestre (siendo la nota mínima de aprobación de asignaturas 4,5), así como reprobar dos veces la misma asignatura (lo que incluye la reprobación de las actividades obligatorias de Proyecto y Avance de Trabajo Final), son causales de eliminación. También lo son el reprobar dos veces el Trabajo Final de Graduación o el Examen de Grado (Art. 45).

7. Anexos

6.1 Consideraciones formales

La entrega es en **formato digital**.

La **extensión** de los trabajos finales, en cualquiera de sus modalidades, deben ser de entre 24 y 40 páginas en total, sin considerar bibliografía ni anexos.

El **formato** sigue la Norma APA 7ma edición, con las siguientes indicaciones:

- Hoja carta, márgenes de 2,54cm, fuente Times New Roman 12, interlineado de espacio y medio. En las tablas, imágenes y gráficos es posible utilizar un tamaño de letra menor, pero no por debajo de los 8 puntos.
- La alineación de los párrafos está justificada a ambos márgenes.
- No hay separación entre párrafos.
- La sangría en cada párrafo es de 1,27cm, excepto el primer párrafo después de cada título.
- Los títulos se escriben con mayúscula en la primera palabra y con el mismo tipo de letra que el texto, la jerarquía está dada por:
 - Nivel 1: centrado, en negrita
 - Nivel 2: alineado a la izquierda, en negrita
 - Nivel 3: alineado a la izquierda, en negrita y cursiva
 - Nivel 4: alineado a la izquierda, con sangría de 1,27cm, en negrita
 - Nivel 5: alineado a la izquierda, con sangría de 1,27cm, en negrita y cursiva
- El título de tablas y gráficos deberá ir arriba, en tanto la fuente y aclaraciones irán debajo.
- Las páginas serán enumeradas a partir de la portada, con números arábigos ubicados en la parte superior derecha.
- Notas al pie de página: Puedes utilizar interlineado sencillo y una fuente ligeramente más pequeña que el texto, pero no por debajo de los 8 puntos.

El **citado** sigue la Norma APA 7ma edición.

6.2 Consideraciones éticas

- **El consentimiento informado** firmado por todos los participantes es indispensable para las investigaciones que realicen entrevistas o grupos focales; su formato debe incluirse entre los anexos, pero no así los consentimientos firmados.
- **El plagio es considerado una falta grave** por el Reglamento de Estudiantes de la UACH y se rige por el Protocolo respecto del plagio en trabajos académicos de postgrado.

6.3 Pautas por modalidad de Trabajo Final de Magíster

Proyecto aplicado

Componente	Descripción	No. máximo páginas
Resumen	Síntesis problema, objetivo, metodología y propuesta de solución (redactar al final).	1 pág.
Introducción	Descripción del problema, su relevancia y antecedentes. Características de la organización o de la política pública a intervenir. Objetivos del proyecto.	4-6 pág.
Diagnóstico	Presentación fundada del árbol de problema.	4-5 pág.
Metodología	Estrategia de recolección y análisis de datos para la identificación y selección de alternativas.	4-5 pág.
Selección de alternativas	Elaboración del árbol de objetivos. Propuesta, evaluación y selección justificada de las alternativas.	4-10 pág.
Diseño de implementación	Escenario y marco lógico para la implementación.	5-7 pág.
Conclusiones	Previsiones para la implementación.	2-4 pág.
Bibliografía	Solo los textos citados durante el texto – Normas APA.	4-10 pág.
Anexos	Modelo de entrevistas; consentimiento informado u otros documentos de respaldo.	4-10 pág.

Tesina

Componente	Descripción	No. Páginas sugeridas
Resumen	Síntesis problema, pregunta de investigación, metodología y principales resultados (redactar al final).	1 pág.
Introducción	Descripción del problema, su relevancia, contribución práctica y antecedentes. Selección y justificación de caso/s de estudio (organización/es, política pública, territorio). Pregunta de investigación. Objetivos del proyecto.	4-6 pág.
Marco teórico conceptual	Revisión de literatura (textos más citados y actuales); limitaciones de la literatura ante la pregunta de investigación. Representación de las relaciones entre las variables/conceptos que se estudiarán, a partir de la literatura.	6-10 pág.
Metodología	Selección y justificación de la metodología, la muestra y la estrategia de recolección de datos.	5-7 pág.
Resultados	Descripción de los hallazgos según objetivos.	6-10 pág.
Conclusiones	Resumen de los hallazgos; discusión con la literatura; implicaciones prácticas.	4-6 pág.
Bibliografía	Solo los textos citados durante el texto – Normas APA.	7-15 pág.
Anexos	Modelo de entrevistas; consentimiento informado u otros documentos de respaldo.	4-10 pág.

6.4 Cronograma orientativo del proceso de graduación

Año 1	
Abril	Inicio de clases
Julio	Seminario de Trabajo Final I
Noviembre	Seminario de Trabajo Final II
Diciembre	Proyecto de Trabajo Final – Primer llamado
Año 2	
Enero	Proyecto de Trabajo Final – Segundo llamado
Abril	Seminario de Trabajo Final III
Junio	Avance de Trabajo Final
Diciembre	Entrega de Trabajo Final a Escuela de Graduados – Primer llamado
Año 3	
Enero/marzo	Examen de grado (primer llamado)
Marzo	Entrega de Trabajo Final a Escuela de Graduados – Segundo llamado
Abril	Ceremonia de titulación (primer llamado)
Abril/mayo	Examen de grado (segundo llamado)

6.6 Portada del Trabajo Final



Facultad de Ciencias
Económicas y Administrativas

TÍTULO

– Modalidad –

TRABAJO FINAL

MAGÍSTER EN GOBIERNO, GESTIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

NOMBRE Y APELLIDOS

PATROCINANTE

VALDIVIA, REGIÓN DE LOS RÍOS, CHILE

AÑO